



Módulo Jean Monnet

“Europa global”

Unión Europea como potencia económica en el mundo

Profesor: Miguel Martínez Cuadrado

Módulo Jean Monnet ERASMUS-JMO-2022

Proyecto número - 101085809

Lección 7. La gobernanza europea

Profesor: Miguel Martínez Cuadrado

I. LAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCION EUROPEA Y LOS TRATADOS DE LA UE. EL DESARROLLO PARALELO DE LOS CRITERIOS DE "GOBERNANZA"

1. "Ad Europa condita", Los fundadores La Haya 1948, Los efectos posteriores, Londres 1949 el Consejo de Europa, Paris, la Declaración Schuman-Monnet 1950. Acuerdos Francia-Alemania.
2. El Tratado de Paris 1952, la CECA, Instituciones y Gobierno de 1952 a 1957. La primera "gobernanza" : Comunidad de Derecho, Nueva economía, Ch social
3. El Tratado de Roma 1957. El Mercado Común y la PAC, Política Agraria. Gobernanza, las cuatro libertades : Libre circulación de mercancías, personas, Capitales y servicios.
4. El Tratado de Maastricht 1992. De nuevo la singularidad Derecho Internacional y Comunidad federativa. Los criterios de Maastricht : Deficit-Deuda P. PIB
5. La convergencia bancaria y fiscal, los pasos del Euro y el Banco Central E, BCE
6. Los Tratados de Amsterdam 1997 y Niza 2000.
7. La Convención y la "nonnata" Constitución europea de 2002. El no de 2005.
8. El Tratado de Lisboa de 2007-2010. Valores, Principios, Normas de la UE.

II. LA GOBERNANZA SU EVOLUCION Y SU CRISIS DE 2020 CON LA PANDEMIA

9. EL Plan de Estabilidad y Crecimiento , PEN, y las normas y procedimientos de Gobernanza hasta 2020.
10. Los cinco indicadores de gobernanza en 2020. P. 17 Informe CES 2021.
11. El intento de relanzamiento del PEN y su incierta salida en 2022-23.
12. El Plan "Next generation E.U," de 2020 y las previsiones "revolucionarias" de la salida de la pandemia ("Hamilton remake")
13. El papel del BCE y de las instituciones entre la crisis de 2020-22 y la guerra de Ucrania y el Nuevo Orden Internacional
14. Los planes NGUE Y El Plan ATR, Transformacion y Resiliencia.

ÍNDICE

CUADRO 1. INDICADORES MACROECONÓMICOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, 2020-2022

(en porcentajes) *Indicadores de la gobernanza*

Estados miembros	Variación del PIB %			Inflación media % en tasa interanual		Desempleo % población activa			Déficit público* % PIB			Deuda pública* % PIB			
	2020	2021	2022	2020	2021	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	
Alemania	-4,8	1,8	4,0	0,4	2,8	1,6	1,8	4,1	1,4	-4,7	-7,5	-2,5	49,8	73,1	72,2
Austria	-4,3	3,0	4,5	1,4	2,1	1,9	5,4	5,0	4,8	-8,9	-7,6	-3,0	83,9	87,2	85,0
Bélgica	-6,1	5,4	3,7	0,4	2,1	1,7	5,6	6,7	4,5	-9,4	-7,6	-4,8	114,1	113,3	115,5
Chile	-3,1	4,3	3,8	-1,1	1,4	1,3	7,6	7,5	7,2	-3,7	-5,1	-2,0	118,2	112,2	108,6
Eslovaquia	-4,8	4,9	5,3	2,0	2,1	2,2	6,7	7,9	6,6	-6,2	-6,3	-4,1	60,0	59,5	59,0
Eslovenia	-5,5	5,7	5,0	-0,7	1,4	1,7	5,0	5,0	4,8	-4,4	-8,5	-4,7	80,8	79,0	76,7
España	-10,8	4,2	6,3	-0,3	2,1	1,4	15,5	15,7	14,6	-10,0	-7,8	-5,2	120,0	119,6	116,9
Estonia	-2,9	4,9	1,8	-0,6	2,3	2,4	4,8	7,9	6,3	-4,9	-5,6	-1,3	18,2	21,3	24,0
Finlandia	-2,8	2,7	2,9	0,4	1,5	1,0	7,8	7,6	7,2	-5,4	-4,6	-2,3	69,2	71,0	70,1
Francia	-7,9	6,0	4,3	0,5	1,6	1,2	8,0	9,1	8,7	-9,2	-8,5	-6,7	115,7	117,8	116,4
Grecia	-4,3	4,3	6,0	-1,3	-0,4	0,3	16,3	16,3	16,1	-8,7	-9,0	-3,2	205,6	208,8	201,5
Irlanda	-1,4	7,2	5,8	-0,5	1,5	1,2	5,7	10,7	8,1	-5,0	-2,9	-5,9	59,5	61,4	59,7
Italia	-8,9	5,0	4,2	-0,3	1,6	1,2	9,2	10,2	9,9	-6,5	-11,7	-5,8	155,8	159,8	156,6
Letonia	-1,6	3,8	6,0	0,1	2,0	2,1	8,1	8,2	6,9	-4,5	-7,3	-2,0	43,5	47,3	46,4
Lituania	0,9	3,8	3,9	1,1	1,3	2,0	5,5	8,3	7,1	-7,4	-6,2	-6,0	47,3	51,9	54,1
Luxemburgo	-1,3	4,8	3,3	0,0	1,5	1,7	6,8	7,4	7,3	-1,3	-0,3	-0,3	24,9	27,0	26,8
Malta	-7,8	5,6	5,8	0,8	1,1	1,6	4,3	4,3	3,8	-9,1	0,8	-5,5	54,2	64,7	65,5
Países Bajos	-1,7	3,3	3,3	1,1	1,8	1,5	3,8	4,3	4,4	-4,3	-5,0	-4,8	54,5	58,0	56,8
Portugal	-7,6	3,9	5,1	-0,1	0,8	1,1	0,9	6,8	6,5	-5,7	-4,7	-3,4	113,6	127,2	122,3
UEM	-6,5	4,8	4,5	0,3	1,9	1,4	7,8	8,8	7,8	-7,2	-6,0	-3,8	100,0	102,4	100,8
Bulgaria	-4,2	4,6	4,1	1,2	1,9	2,5	5,1	4,8	3,9	-3,4	-3,2	-2,9	15,0	14,5	14,0
Croacia	-8,0	3,4	5,9	0,0	1,5	1,3	7,5	7,2	6,6	-7,4	-4,5	-3,2	88,7	85,6	82,9
Dinamarca	-2,7	1,0	3,4	0,3	1,5	1,3	5,6	5,5	5,3	-1,1	-2,1	-1,4	42,2	40,2	38,8
Hungría	-5,0	6,3	5,0	3,4	4,4	3,3	4,3	4,3	3,8	-8,1	-6,8	-4,5	90,4	78,6	77,1
Polonia	-2,7	4,8	5,2	1,7	4,2	3,1	3,3	3,5	3,3	-7,0	-4,3	-2,3	57,5	57,1	55,1
R. Checa	-5,6	-1,9	4,5	3,3	2,4	2,2	3,6	3,8	3,5	-6,2	-8,5	-5,4	181,1	144,3	171,1
Rumanía	-3,9	7,4	4,9	2,3	1,2	2,9	5,0	5,2	4,8	-9,2	-8,0	-7,1	47,1	49,7	52,7
Suecia	-2,8	4,6	3,6	0,7	2,1	1,3	8,3	8,3	7,5	-1,1	-2,3	-0,5	39,9	40,8	39,4
UE-27	-6,0	4,8	4,5	0,7	2,2	1,6	7,1	7,6	7,0	-6,9	-7,5	-3,7	92,4	94,4	92,9

Inflación media anual en base al índice de precios al consumo armonizado (2005=100) e IPC nacional cuando el primero no está disponible.

Déficit público medido como capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas en porcentaje del PIB.

En el caso de España, el indicador de deuda pública se ha reclasificado recogiendo desde 2021 la deuda imputable a la SAREB. Fuente: Comisión Europea, *Previsiones económicas de primavera*, mayo de 2021 y *Previsiones de verano*, julio de 2021 para PIB e inflación.

INDICADORES DE GOBERNANZA EN LA UE

I. LAS ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA

- 1. “AD EUROPA CONDITA”: FUNDADORES DE LA HAYA 1948, LOS EFECTOS POSTERIORES, LONDRES 1949 EL CONSEJO DE EUROPA, PARÍS, LA DECLARACIÓN SCHUMAN-MONNET 1950. ACUERDOS FRANCIA-ALEMANIA
- 2. EL TRATADO DE PARÍS 1952, la CECA, INSTITUCIONES Y GOBIERNO DE 1952 A 1957. La primera “gobernanza: Comunidad de Derecho, Nueva Economía, CH social.
- 3. EL TRATADO DE ROMA 1957. El mercado común y la PAC, Política Agraria. Gobernanza, las cuatro libertades: Liber circulación de mercancías, personas, capitales y servicios.
- 4. EL TRATADO DE MAASTRICHT 1992. De nuevo la singularidad Derecho Internacional y Comunidad federativa. Los criterios de Maastricht: Deficit-Deuda P.PIB
- 5. LA CONVERGENCIA BANCARIA Y FISCAL
- 6. LOS TRATADOS DE AMSTERDAM 1997 Y NIZA 2000
- 7. LA CONVENCION Y LA “NONNATA” CONSTITUCIÓN EUROPEA DE 2002. EL NO DE 2005
- 8. EL TRATADO DE LISBOA DE 2007-2010. VALORES, PRINCIPIOS, NORMAS DE LA UE

1. “AD EUROPA CONDITA”: FUNDADORES DE LA HAYA 1948, LOS EFECTOS POSTERIORES, LONDRES 1949 EL CONSEJO DE EUROPA, PARÍS, LA DECLARACIÓN SCHUMAN-MONNET 1950. ACUERDOS FRANCIA-ALEMANIA

- ACUERDO DE LONDRES DE 1949 – creación de un Consejo de Europa que no avanza en el nivel de instituciones más integrativas.
- 1950 –París. Acuerdo entre Schuman y Monnet(declaración Schuman-Monnet) de la idea del movimiento europeo: la CECA
- La CECA tiene un sistema imitado de las Constituciones. Tiene consejo de ministros y una estructura federal y federalizante: la Comisión, el Parlamento (pero no elegido directamente) y la Corte de control de gastos. Otras instituciones complementarias.

2. EL TRATADO DE PARÍS 1952, la CECA, INSTITUCIONES Y GOBIERNO DE 1952 A 1957. La primera “gobernanza: Comunidad de Derecho, Nueva Economía, CH social.

- El Tratado de París asienta la base de respeto a las normas comunitarias. Los órganos de la CECA son federativos.

3. EL TRATADO DE ROMA 1957 El mercado común y la PAC, Política Agraria. Gobernanza, las cuatro libertades: Liber circulación de mercancías, personas, capitales y servicios.

- Supone un salto cualitativo. Crea el mercado común y la PAC (la base de regeneración del campesinado pasa por otorgar subsidios por parte de la Comunidad Europea).
- También crea libertades de circulación de: personas, mercancías, capitales y servicios.
- Salto cualitativo de la gobernanza. Estas libertades son todo un éxito de la UE.
- La crisis de los 70 hace que el crecimiento de la UE se detenga (por debajo del 5%).

4. EL TRATADO DE MAASTRICHT 1992. De nuevo la singularidad Derecho Internacional y Comunidad federativa. Los criterios de Maastricht: Deficit-Deuda P.PIB

En 1979-1980 hay cambios importantes en la UE, por eso se crea el T. de Maastricht.

Salto hacia la gobernanza: hay que respetar los niveles de los 5 indicadores (ver gráfico indicadores de gobernanza en la UE, diapositiva 4).

La construcción comunitaria, a partir de 1992, entra en un proceso nuevo. El orden internacional entra en otra fase con la caída de la URSS, teniendo que jugar la UE en una situación diferente.

Con Maastricht: ciudadanía europea y mecanismos de cohesión. La cohesión es un dinero complementario para los países más atrasados, aún se reciben importantes ayudas (España y Portugal).

7. LA CONVENCION Y LA “NONNATA” CONSTITUCION EUROPEA DE 2002. EL NO DE 2005

8. EL TRATADO DE LISBOA DE 2007-2010. VALORES, PRINCIPIOS, NORMAS DE LA UE

- Los partidos se ponen a trabajar con lo que será el T. de Lisboa. Resume e incluye los grandes acuerdos del tratado constitucional non nato de la UE.

5. LA CONVERGENCIA BANCARIA Y FISCAL

- Las bases del euro (1999): unidad monetaria, principio de unificación bancaria con un BCE que tiene la atribución de la política monetaria.
- La llegada de la Alemania del este crea tensiones con Francia. Alemania empieza a tener mucha fuerza en el parlamento europeo, produce un desequilibrio respecto a Francia, generando un descontento en las instituciones europeas.
- La convergencia y la gobernabilidad va a encontrar problemas en los gobiernos.

II. LA GOBERNANZA SU EVOLUCIÓN Y SU CRISIS DE 2020 CON LA PANDEMIA

- 9. EL PLAN DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO, PEC, Y LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBERNANZA HASTA 2020
- 10. LOS CINCO INDICADORES DE GOBERNANZA EN 2020. P.17 INFOME CES 2021
- 11. EL INTENTO DE RELANZAMIENTO DEL PEN Y SU INCIERTA SALIDA EN 2022-23
- 12. EL PLAN “NEXT GENERATION E.U”, DE 2020 Y LAS PREVISIONES “REVOLUCIONARIAS” DE LA SALIDA DE LA PANDEMIA (“Hamilton remake”)
- 13. EL PAPEL DEL BCE Y DE LAS INSTITUCIONES ENTRE LA CRISIS DE 2020-22 Y LA GUERRA DE UCRANIA Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL
- 14. LOS PLANES NGUE Y EL PLAN ATR, Transformación y Resiliencia

9. EL PLAN DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO, PEC, Y LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBERNANZA HASTA 2020

- El PEC incluye sanciones a los países que sobrepasen los límites de deuda y déficit, impulsado especialmente por Merkel.
- Quieren que el déficit público vaya más allá del 6%.

10. LOS CINCO INDICADORES DE GOBERNANZA EN 2020. P.17 INFOME CES 2021

CUADRO 1. INDICADORES MACROECONÓMICOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, 2020-2022

(En porcentajes) *Indicadores de la gobernanza*

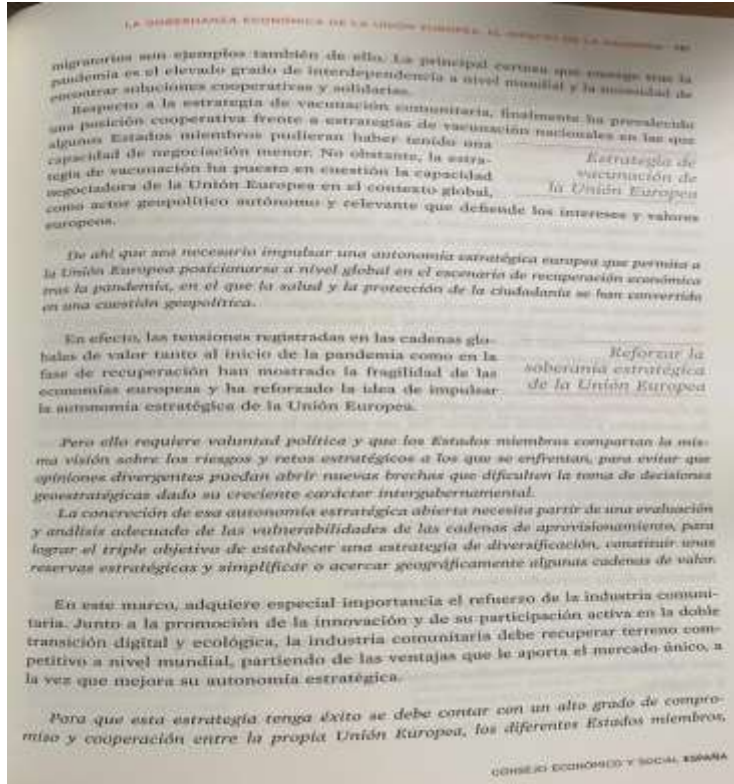
Estado miembro	Variación del PIB ^a %			Inflación media ^b % en línea interna ^c			Desempleo % población activa			Déficit público ^d % PIB			Deuda pública ^e % PIB		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Alemania	-4,8	1,8	4,6	0,4	3,8	1,6	3,8	4,1	3,4	-4,3	-3,5	-2,5	69,9	73,1	72,2
Austria	-4,3	3,8	4,5	1,4	2,1	1,9	3,4	5,0	4,8	-7,6	-3,0	63,9	67,2	65,0	
Bélgica	-6,3	3,4	3,7	0,6	3,1	3,7	3,6	6,7	6,5	-9,4	-7,6	-4,8	114,1	113,1	115,5
Chile ^f	-3,3	4,3	3,5	-1,1	1,4	1,3	7,6	7,5	7,2	-5,7	-5,3	-2,0	118,2	122,2	106,0
Eslovaquia	-4,8	4,9	5,3	2,0	2,1	2,2	6,7	7,9	6,6	-6,3	-4,1	60,0	59,5	59,0	
Eslovenia	-5,3	5,7	5,0	-0,3	1,4	1,7	5,0	5,0	4,8	-3,4	-8,5	-4,7	80,8	79,0	76,7
España	-10,8	8,2	6,3	-0,3	2,1	1,4	13,5	13,7	14,8	-11,0	-7,8	-5,2	120,0	119,6	116,9
Estonia	-2,9	4,9	3,8	-1,6	2,7	2,4	4,8	7,9	6,3	-4,9	-3,6	-1,3	38,2	21,3	24,0
Finlandia	-2,8	2,7	2,9	0,4	1,3	1,6	7,8	7,6	7,2	-5,4	-4,6	-2,3	69,2	71,0	70,1
Francia	-7,9	6,0	4,2	0,5	1,6	1,2	8,0	9,1	8,7	-9,2	-6,5	-4,7	113,7	117,4	116,4
Grecia	-4,2	6,3	6,0	-1,3	-0,4	0,3	16,3	16,3	16,1	-9,7	-9,0	-3,2	205,6	208,8	201,5
Irlanda	3,4	3,2	3,3	-0,5	1,5	1,2	5,7	10,7	8,1	-5,0	-5,0	-2,9	59,5	61,4	39,2
Italia	-8,9	5,0	4,2	-0,1	1,4	1,2	9,2	10,2	8,9	-6,5	-11,7	-5,8	105,8	109,8	106,6
Letonia	-3,6	3,4	6,0	0,1	-2,0	2,1	8,1	8,2	6,9	-4,5	-7,3	-2,0	43,5	43,3	46,4
Lituania	-0,9	3,8	3,9	1,1	2,3	2,0	8,5	8,3	7,1	-7,4	-8,2	-6,0	47,3	51,9	54,1
Luxemburgo	-1,3	4,8	3,3	0,0	2,5	1,7	6,8	7,4	7,3	-4,3	-0,3	-0,1	24,9	27,0	26,8
Malta	-7,8	5,6	5,8	0,4	1,1	1,6	4,3	4,3	3,8	-9,1	-11,8	-5,5	54,3	64,7	65,5
Países Bajos	-1,7	3,3	3,3	1,1	1,9	1,5	3,8	4,3	4,4	-4,3	-5,0	-4,8	54,5	56,0	56,9
Portugal	-7,6	3,9	5,1	-0,1	0,8	1,1	8,9	6,8	6,5	-5,7	-4,7	-3,4	111,6	127,2	122,3
UEM	-6,5	4,8	4,5	0,3	1,9	1,4	7,8	8,4	7,8	-7,2	-6,0	-3,8	100,0	102,4	100,8
Bulgaria	-4,2	4,6	4,1	1,2	1,9	2,5	3,1	4,8	3,9	-3,4	-3,2	-1,9	15,0	14,5	24,9
Croacia	-8,0	3,4	5,9	0,0	1,5	1,3	7,5	7,2	6,6	-7,4	-4,4	-3,2	88,7	85,6	82,9
Dinamarca	-2,7	1,0	3,4	0,3	1,5	1,3	5,6	5,5	5,2	-1,1	-2,1	-1,4	43,2	40,2	38,8
Hungría	-5,0	6,3	5,0	3,4	4,4	3,3	4,3	4,7	3,8	-8,3	-6,8	-4,5	90,4	78,6	77,1
Polonia	-2,7	4,8	5,2	3,7	4,2	3,3	3,5	3,3	3,3	-7,0	-4,3	-2,3	57,5	57,1	55,1
R. Checa	-3,6	3,9	4,5	3,3	2,4	2,2	3,6	3,8	3,5	-6,2	-8,5	-5,4	38,1	44,1	47,1
Rumania	-3,9	7,4	4,9	2,3	3,2	2,9	5,0	5,2	4,8	-9,3	-8,0	-7,1	47,1	49,7	32,7
Suecia	-2,8	4,6	3,6	0,7	2,1	2,3	8,3	8,2	7,5	-3,1	-3,3	-0,5	39,9	40,8	39,4
UE-27	-6,0	4,8	4,5	0,7	2,3	1,6	7,1	7,6	7,0	-6,9	-7,5	-4,7	92,4	94,4	92,9

Inflación media anual en base al índice de precios al consumo armonizado (2005=100) e IPC nacional cuando el primero no está disponible.

Déficit público medido como capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas en porcentaje del PIB. En el caso de España, el indicador de deuda pública se ha reclassificado recogiendo desde 2021 la deuda imputable a la Sotavia.

Nota: Comisión Europea, Previsión económica de primavera, mayo de 2021 y Previsión de verano, julio de 2021 para PIB e inflación.

11. EL INTENTO DE RELANZAMIENTO DEL PEC Y SU INCIERTA SALIDA EN 2022-23



- El PEC puede pasar a reconsiderarse y a ponerse en marcha. P.131 Informe CES 2021.
- En 2024 hay elecciones europeas, también algunas interiores. Los datos nos van a permitir ver que la marcha de la gobernanza sea positiva, pero en el 2024.

12. EL PLAN “NEXT GENERATION E.U”, DE 2020 Y LAS PREVISIONES “REVOLUCIONARIAS” DE LA SALIDA DE LA PANDEMIA (“Hamilton remake”)

- La generación futura de la UE: se atribuye 750.000 millones de euros, repartiendo a aquellos países más perjudicados por la pandemia. Son recursos a rendir cuentas, pero no a devolver (al contrario de la ayuda de 2012 por parte del BCE).
- Este plan, junto a las previsiones del semestre europeo, permiten la financiación del ERTE y de las ayudas públicas que pueden recibir los EEMM de la UE. Esto es un dato de la gobernanza de la UE.

13. EL PAPEL DEL BCE Y DE LAS INSTITUCIONES ENTRE LA CRISIS DE 2020-22 Y LA GUERRA DE UCRANIA Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

3. Haciendo frente a la pandemia desde la política monetaria. Apuesta por la integración financiera

3.1. LA ACTUACIÓN DEL BCE ANTE LA PANDEMIA

En los primeros meses de 2020, la situación monetaria y financiera se enmarcaba en un contexto de baja inflación y amplio estímulo monetario, con los tipos de interés de referencia en mínimos históricos: el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en el 0 por 100 y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito en el 0,25 y -0,50 por 100, respectivamente.

La irrupción de la pandemia provocó inmediatamente un endurecimiento de las condiciones financieras en el área euro. Los mercados empezaron a descontar caídas significativas de la actividad y un aumento de la deuda, pública y privada, conforme los distintos países iban adoptando medidas para enfrentar la pandemia. Además, la rápida propagación del virus suponía un riesgo para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y el objetivo de estabilidad de precios.

Así, con el fin de evitar el alza de las primas de riesgo y garantizar la disponibilidad de liquidez suficiente, evitando la fragmentación financiera del área, el BCE articuló un paquete de respuesta, principalmente, a través de programas de compra de activos y operaciones de financiación, que resultó decisivo para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia sobre la economía europea. El objetivo era asegurar unas condiciones holgadas de liquidez al sistema bancario para respaldar el flujo de crédito a la economía real, evitando restricciones de financiación, alejando el riesgo de fragmentación financiera en la UEM y contribuyendo a la moderación de las primas de riesgo.

Respecto a los programas de compra de deuda, el BCE decidió el 12 de marzo ampliar el programa de compra de activos públicos (APP, por sus siglas en inglés) a 120.000 millones de euros mensuales hasta final de año, pensando que el impacto sería transitorio⁴⁴. Solo una semana después y ante el empeoramiento de la situación por la rápida propagación del COVID-19, puso en marcha un nuevo programa, el Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés), de activos públicos y privados, por un importe de 750.000 millones de euros, prorrogable

BOE (BOE) (BOE) (BOE)

más allá de 2020, que tuvo que recalibrar en junio y diciembre ampliando la cuantía y el horizonte temporal. Como resultado, la dotación total del PEPP fue de 1,85 billones de euros con vigencia hasta marzo de 2022. Asimismo, se reiteraba la decisión de reinvertir el principal de los valores que fueran venciendo de este programa era el hasta que fuese necesario. El principal elemento diferencial de este programa era el elevado grado de flexibilidad con que contaba, tanto en relación a la distribución de las compras por tipos de activos y jurisdicciones —públicos y privados— y sin límites máximos, como a la posibilidad de desviaciones transitorias de las reglas vigentes sobre la distribución por países de las compras de deuda pública, permitiendo concentrar las compras en los momentos más críticos de la pandemia y en los países con mayores tensiones financieras.

Además, con el fin de relajar los requerimientos de capital y liquidez aplicables a las entidades, el BCE anunció inicialmente la flexibilización de las condiciones en las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico vigentes (TLTRO III) vigentes —tipos de interés e importes— y anunció otras nuevas operaciones de financiación a más largo plazo, que actuarían como puente hasta la siguiente subasta de TLTRO III que tendría en junio. Asimismo, con el fin de asegurar que las entidades pudieran participar sin problemas en estas operaciones, flexibilizó los criterios de admisión de activos de garantía como colaterales.

Pero antes de ese plazo, en abril, el BCE anunció, de forma excepcional, siete operaciones de financiación a más largo plazo sin objetivo específico de emergencia frente a la pandemia (PELTRO) con vencimiento a finales de 2021 y tipo de interés de -0,25 por 100, para inyectar liquidez al sistema financiero de la zona del euro y contribuir a mantener el buen funcionamiento de los mercados monetarios. Además, reajustó las condiciones de las operaciones TLTRO III, permitiendo a los bancos obtener financiación a un tipo de interés que, de forma temporal, podía llegar al -1 por 100, a condición de que no redujesen su volumen de crédito elegible en el marco de la crisis por la pandemia. También estableció líneas *swap* y *repo* de carácter temporal con bancos centrales de países no pertenecientes a la zona del euro y una facilidad *repo* para bancos centrales, con el fin de mejorar la provisión de liquidez en euros fuera de la zona.

Todas estas operaciones se recalibraron a lo largo del año con el fin de asegurar la provisión de financiación al sistema bancario. La última decisión, en diciembre, extendió hasta junio de 2022 la duración de las medidas de flexibilización de los criterios de admisión de activos de garantía adoptadas en abril de 2020, anunciaba cuatro operaciones adicionales de financiación a más largo plazo sin objetivo específico de emergencia frente a la pandemia para 2021 y ampliaba hasta marzo de 2022 todas las líneas *swap* y *repo* de carácter temporal con bancos centrales de países no pertenecientes a la zona del euro, así como la facilidad *repo* para bancos centrales.

La rapidez, determinación y acierto para adoptar este conjunto de medidas ha permitido apoyar el flujo de crédito a todos los sectores de la economía con un...

14. LOS PLANES NGUE Y EL PLAN ATR, Transformación y Resiliencia

- Entre 2020 y 2021 se han creado también los planes de mecanismo de recuperación y de resiliencia
- En cada EM se han creado planes de transformación y resiliencia nacionales. En España tenemos el ATR que es, básicamente, la adaptación al mecanismo europeo de gobernanza. Redistribuye al contexto civil de la población y de la crisis económica manifiesta.
- ¿Resiliencia?: quiere decir elementos subsistentes de lo mejor del pasado y elementos nuevos que se integran en las nuevas dimensiones de la transformación y de la gobernanza. Es un concepto muy amplio, es el “ave fénix” que se transforma en una nueva dimensión, que es la de la resiliencia y la transformación.

**Este módulo Jean Monnet ha obtenido cofinanciación de la Unión Europea
a través del programa Erasmus+ Programme**

***EU as a global power* – Módulo Jean Monnet ERASMUS-JMO-2022
Proyecto número - 101085809**

